

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

24 de noviembre de 1980

Núm. 465-I

PREGUNTA

Empresa del INI «Potasas de Navarra, S. A.»

Presentada por don Gabriel Urralburu Tainta.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Gabriel Urralburu Tainta, del Grupo Parlamentario Socialistas Vascos, relativa a la Empresa del INI "Potasas de Navarra, S. A.", y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Urralburu Tainta, Diputado por la provincia de Navarra, miembro del Grupo Parlamentario Socialistas de Euskadi", formula al Gobierno, al amparo de lo establecido en los artículos 128 y 129 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta

sobre la Empresa del INI "Potasas de Navarra, S. A."

La Empresa "Potasas de Navarra, S. A.", con una plantilla media durante 1979 de 1.984 trabajadores, pertenece en un cien por cien al Instituto Nacional de Industria (INI).

Recientemente, y sin haber existido ninguna comunicación previa a los trabajadores de la empresa o a su propio Comité, ha aparecido en diversos medios de información la noticia de que un supuesto Plan estratégico del INI, cuyo contenido es absolutamente secreto hasta la fecha, incluye el cierre a medio plazo de la citada Empresa "Potasas de Navarra, S. A."

El desconocimiento sobre los planes que el INI tiene previstos sobre el futuro de la Empresa "Potasas de Navarra, S. A.", la falta de comunicación de los mismos a los trabajadores y/o a su Comité, el hecho insólito de que una noticia de tamaña gravedad se haya "filtrado", sin ninguna comunicación previa, a los medios informativos, ha causado estupor y grave preocupación a los trabajadores de la empresa y a todos los que estamos preocupados por el penoso crecimiento del desempleo en Navarra.

En base a las consideraciones expuestas, y puesto que no obra en nuestro poder otra información que las reseñas que los medios informativos han proporcionado, el Diputado que suscribe formula al Gobierno las siguientes interrogantes:

1.ª ¿Existe un plan específico en el INI, bien sea en el llamado Plan estratégico o en cualquier otro, por el que se pretenda a medio plazo cerrar la Empresa "Potasas de Navarra, S. A."?

2.ª ¿Puede el Gobierno proporcionarnos ese plan, o el llamado Plan estratégico, con el fin de conocer, informar y estudiar con los trabajadores y sus sindicatos las posibles alternativas al mismo?

3.ª ¿Está dispuesto el Gobierno, a través del INI, a impulsar todo tipo de acciones y negociaciones con los trabajadores y las organizaciones sindicales que permitan el mantenimiento de "Potasas de Navarra, S. A.", y de todos sus puestos de trabajo?

4.ª En el caso de que el Gobierno, a través del INI, entendiera que hay que cerrar la Empresa "Potasas de Navarra, S. A.", o reducir su plantilla, ¿en qué situación piensa dejar a los trabajadores de la citada Empresa? ¿Piensa buscarles un empleo alternativo?

Palacio de las Cortes, 29 de octubre de 1980.—**Gabriel Urralburu Tainta.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID